

SIAPER
CONCEDE DESCANSO COMPLEMENTARIO A
FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO N° 00785
LA CISTERNA, 28 JUL. 2014

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 fecha 19 de Octubre del año 2007.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por funcionarios municipales, para hacer uso de **DESCANSO COMPLEMENTARIO**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

CONCEDESE DESCANSO COMPLEMENTARIO a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRE FUNCIONARIO	HORAS SOLICITADAS	DESDE	HASTA
GONZALEZ PALMA BENITO	02:00	08.07.2014	08.07.2014
JIMENEZ PALAVECINO LUZ	26:00	23.07.2014	25.07.2014
MALLEGA ROBINSON NELSON	27:00	14.07.2014	17.07.2014
MUÑOZ POBLETE CARLOS	03:00	01.07.2014	01.07.2014
	26:00	02.07.2014	04.07.2014
NUÑEZ OYARCE FRANCISCO	35:00	14.07.2014	18.07.2014
SAENZ BARRA RODRIGO	02:30	09.07.2014	09.07.2014
	17:00	10.07.2014	11.07.2014
SARAVIA MOLINA CLAUDIO	53:00	14.07.2014	22.07.2014
VERGARA CLAVIJO MARIA	01:10	09.07.2014	09.07.2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

FDO) LIDIA ARAYA GONZALEZ. JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS. "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE". PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL. Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines que procedan.



LAG/POF/Mgsn
DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Dirección de Control
4. Depto. Recursos Humanos
5. Página WEB (SIAPER)
6. Oficina de Partes